



ELECCIONES SINDICALES PAS FUNCIONARIO UNIVERSIDAD COMPLUTENSE

8 DE FEBRERO DE 2023

El próximo 8 de febrero, se van a llevar a cabo las elecciones sindicales en la UCM, para elegir los y las representantes de la Junta de PAS funcionario.

Queremos hacerte partícipe de nuestra candidatura que pretende defender desde la independencia, los derechos de este colectivo.

Nos preocupan situaciones que sufre la Universidad, como son la temporalidad, el teletrabajo, las bajas no cubiertas, la falta de opciones de movilidad, una promoción interna que debe cambiar en muchos aspectos y que no contenta a gran parte del personal, y en definitiva, conseguir que los derechos que tenemos se hagan más fuertes en cada aspecto de las relaciones laborales.

Con procesos tan importantes en curso como la estabilización del empleo temporal, nuestro compromiso debe ir dirigido a que se asegure la permanencia de todo el personal en situación de interinidad y a negociar las fórmulas que, valorando su experiencia, faciliten su acceso a dicha estabilidad.

En la atmósfera complutense, en la que consideramos a una parte importante de la plantilla olvidada, pedimos tu apoyo para impulsar los cambios que les hagan tener una motivación pérdida. Recuperar ilusión.

DESDE CSIF REIVINDICAMOS PARA EL PAS FUNCIONARIO:

- **Plan de estabilización para el PAS funcionario interino.** Proponemos que una vez concluidos los procesos de estabilización, se siga valorando la experiencia profesional en la UCM en las oposiciones de acceso libre, de manera que se puntúen los méritos profesionales en dichas pruebas. Esta medida reconocería la experiencia y capacidad del personal interino adquirida en sus puestos de trabajo.
- Exigir un **Plan de Formación** para la preparación de todas las convocatorias de procesos selectivos. Que esa formación sea acorde con una Universidad del tamaño e importancia de la UCM y que facilite la promoción al personal con ganas de ascender o estabilizar su empleo.
- **Puesta en marcha inmediata del teletrabajo.** Que su adjudicación no sea arbitraria. Es una demanda de la época en que vivimos y un derecho de los trabajadores y las trabajadoras, que se debe integrar en nuestra organización sin perder

calidad en el servicio que ofrece la Universidad, cosa que pensamos, es totalmente posible.

- Incrementar las Ofertas de Empleo Público, cuidando que el número de plazas de promoción interna no se vea reducido por las de acceso libre.
- Cobertura inmediata de bajas y vacantes.
- Modificación global de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT).
- Garantizar el derecho a la **movilidad del personal funcionario** exigiendo la convocatoria de los **dos concursos de traslados anuales pactados con la UCM**. Que las Comisiones de Servicio sean la excepción, y no una alternativa que desplaza permanentemente a los concursos.
- Apostar por una **promoción interna diferente**, que garantice la igualdad con nuevas fórmulas **más objetivas**. Sobre este punto, proponemos que los exámenes superados en promoción interna, no deban ser repetidos en un determinado número de convocatorias siguientes. Sobre este punto, sería bueno la no repetición de miembros de tribunales de selección.
- Cumplimiento **de los planes y medidas de Igualdad**.
- Seguimiento de protocolos de prevención y actuación ante violencia en el trabajo, estrés, acoso laboral y acoso por razón de sexo.
- A nivel institucional, **promover el cambio de la cuota de representación del PAS en los órganos de gobierno**, porque creemos que lo que aporta el PAS a la Universidad, no queda reflejado en la actual cuota **que consideramos residual**.
- Actualización del acuerdo de conciliación de la vida familiar y laboral.
- Recuperar los beneficios de **Acción Social** perdidos en los últimos años. Incrementar la partida presupuestaria sobre este concepto.
- Velar por el cumplimiento de las medidas preventivas, prestando especial atención a las derivadas de los riesgos psicosociales.
- Negociación, dentro de la disponibilidad presupuestaria, del aumento retributivo a percibir por cada tramo de la **carrera profesional**.
- Regulación jornadas especiales en la RPT.
- Negociación exhaustiva **del Área de Biblioteca**, desarrollo de toda la estructura organizativa. Que se limiten las Comisiones de Servicio a las estrictamente necesarias, las cuales, deben ser públicas para cumplir con el principio de transparencia y, lógicamente, que se cumpla con la publicación de concursos de traslados que garanticen oportunidades al personal "*no beneficiario*" de dichas Comisiones.
- Reducción de un **10% de la jornada para mayores de 60 años** sin merma de retribuciones tal y como ya tienen en otras universidades. Se podría acumular y coger días enteros o contarlos día a día al principio o final de la jornada.
- Fomento de programas y medidas de estímulo de vida saludable a través del ejercicio físico.

- Participar en la evaluación de las condiciones psicosociales y organizativas del trabajo de los puestos de la plantilla para mejorar la salud física, psíquica y social del trabajador y un desarrollo del trabajo más saludable y eficiente.

CSIF es un sindicato *INDEPENDIENTE*, no supeditado a ningún tipo de ideología política, lo que garantiza nuestra actuación con libertad.

Nuestro único compromiso es la defensa de los intereses de nuestros compañeros y compañeras en sus derechos laborales, luchando por una gestión transparente y despolitizada.

Nuestro modelo sindical está basado en el *RIGOR*, la *TRANSPARENCIA* en la información y la defensa de los intereses reales de cada colectivo *PROFESIONAL*.

Somos un modelo sindical *DIFERENTE*, pioneros en publicar nuestras cuentas anuales auditadas externamente. Los ingresos de CSIF provienen en un 94% de las cuotas de sus afiliad@s y de los servicios prestados, correspondiendo solo el 6% a subvenciones públicas.

-

CSIF ESTÁ NEGOCIANDO:

- Incrementar la financiación de las universidades.
- Reforzar el papel social de la Universidad.
- La puesta en marcha de medidas contra la precariedad e inestabilidad laboral.
- La recuperación del poder adquisitivo perdido.
- El desarrollo de Acuerdos para la conciliación de la vida familiar y laboral. Teletrabajo.
- Un incremento de las Ofertas de Empleo Público y la recuperación de plantillas.
- La implantación de la Jubilación anticipada

Por todo ello, pedimos tu apoyo y tu voto.

